



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 57 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220190034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Anelixe Raquel Bermudez Romero	Enalba Maria Rosado Botello	30/07/2020	Auto Corre Traslado - De Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada
44001418900220190044600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Antonio Vicente Ojeda Navarro	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900220190044600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Antonio Vicente Ojeda Navarro	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900220190045500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jhon Jairo Leguizamon Acosta	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900220190047100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hector Pinedo Marquez	Jair Diaz Vasquez	30/07/2020	Auto Rechaza - Demanda
44001418900220190047600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lena Margarita Serrano Vergara	Saul Suarez Chinchia, Laura Cecilia Cotes Aguilar, Claro Manuel Cotes Pushaina	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAIRIA CECILIA CABRERA SOTOMAR

Secretaría

Código de Verificación

f84c4967-e54c-47d7-b0cc-225da4674ae3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 57 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220190047600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lena Margarita Serrano Vergara	Saul Suarez Chinchia, Laura Cecilia Cotes Aguilar, Claro Manuel Cotes Pushaina	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900220190047000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Alberto Estupiñan Correa	Luis Walter Vidal Villareal	30/07/2020	Auto Rechaza - Demanda
44001418900220190049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Manuel Avla Bermudez	Juan Arevalo De Luque	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900220190049400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Manuel Avla Bermudez	Juan Arevalo De Luque	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900220190047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlene Rodriguez Montalvo	Jeferson Rafael Brito Magdaniel	30/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900220190047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marlene Rodriguez Montalvo	Jeferson Rafael Brito Magdaniel	30/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120180066000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas Sas	Yesica Patricia Gonzalez Morales	30/07/2020	Auto Corre Traslado - De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAIRIA CECILIA CABRERA SOTOMAR

Secretaría

Código de Verificación

f84c4967-e54c-47d7-b0cc-225da4674ae3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 57 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220190045000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nora Magdalena Romero	Gustavo Adolfo Ochoa	30/07/2020	Auto Rechaza
44001418900220190046600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vicente Hernan Meza Mindiola	Danny Orozco Oliveros	30/07/2020	Auto Rechaza
44001418900220190046500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vicente Hernan Meza Mindiola	Dayunis Diaz Atencio	30/07/2020	Auto Rechaza - Demanda
44001418900220190047400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vicente Hernan Meza Mindiola	Laira Irene Villegas Fontalvo	30/07/2020	Auto Rechaza - Demanda
44001418900220190046700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vicente Hernan Meza Mindiola	Yina Paola Lopez Paternina	30/07/2020	Auto Rechaza - Demanda
44001418900220190038500	Verbales De Minima Cuantia	Maria Payares Gutierrez	Esperanza Maria Cuadrado Iguaran, Judith Pacheco Deillidge	30/07/2020	Auto Rechaza - Demanda
44001418900220190048400	Verbales De Minima Cuantia	Maria Gloria Cortes Chitiva	Carlos David Oliveros Martinez	30/07/2020	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAIRIA CECILIA CABRERA SOTOMAR

Secretaría

Código de Verificación

f84c4967-e54c-47d7-b0cc-225da4674ae3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Riohacha

Estado No. 57 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900220190045700	Verbales De Minima Cuantia	Santiago Alcala Cantillo	Vicenta Herrera Mendoza	30/07/2020	Auto Rechaza - Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAIRIA CECILIA CABRERA SOTOMAR

Secretaría

Código de Verificación

f84c4967-e54c-47d7-b0cc-225da4674ae3